

Resolución Ejecutiva Regional Nº 723 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 28 de Setiembre de 2016

VISTO:

El Oficio Nº 4544-2016-GRA/GG-GRDE-DRA-OPP-DR, proveniente de la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Ayacucho, que solicita la aprobación de Crédito suplementario por mayor captación en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40° Numeral 42.1, literal a) de Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite las incorporaciones de mayores fondos públicos, que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, debiendo ser aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando proviene de las Fuentes de Financiamiento distintas a la Recursos Ordinarios y ecursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año liscal;

En uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30372- Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

SE RESUELVE:

₩UBRO

Artículo 1º.- Objeto.

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año fiscal 2016, hasta la suma de SESENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/. 60,000.00) de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE

AYACUCHO ATE. FTO : 2 Recursos Dir

: 2 Recursos Directamente Recaudados

: 9 Recursos Directamente Recaudados





IN	C	P	ES	0	C.
114	G			v	J.

(En Soles)

1.3.	Venta de Bienes y S	Servicios y Derechos	
	Administrativos		42,300.00
1.3.210.11	Venta de Formulario	s-Inspección Rural y Otros	30,800.00
1.3.35.199	Alquiler Otros Inmu	ebles (tractor agrícola)	11.500.00
1.5	Otros Ingresos		17,700.00
1.5.12.23	Derecho de Aprove	echamiento de Productos	
	Forestales y Fauna	Silvestre	17,700.00
TOTAL INC	GRESOS	S/.	60,000.00
			=======

EGRESOS:

(En Soles)

	SECCION SEGUNDA PLIEGO	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 444 Gobierno Regional del Departamento
1	UNIDAD EJECUTORA	de Ayacucho : 100 Región Ayacucho – Agricultura
/	CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO	: 9001 Acciones Centrales : 3999999 Sin Producto
	ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5000003 Gestión Administrativa : 2 Recursos Directamente Recaudados
h.	RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados
W	F 0 1 0 1 1	Table 1 Control of the Control of th



5. Gastos Corrientes 2.3 Bienes y Servicios	S/.	60,000.00 60,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100	S/.	60,000.00
TOTAL PLIEGO	S/.	60,000.00

Artículo 2º.- CODIFICACIONES

Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes
Notas para Modificación Presupuestaria que se requieren, como consecuencia de
lo dispuesto en la presenta norma.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la respectiva Unidad Ejecutora, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y Estructura Funcional.

Artículo 4.- Presentación de Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Unidad Ejecutora comprendida en el presente acto administrativo a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Comuniquese, Cúmplase y Archivese









MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000104

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA: 100 REGION AYACUCHO-AGRICULTURA [000771]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 28/09/2016

DOCUMENTO

: 107 / 723-2016-GRA/GR

Fecha: 29/09/2016

Hora: 09:38:54

Pag.: 1 de 1

: SETIEMBRE MES

FECHA DE SOLICITUD : 28/09/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO RECURSO

Modificación de presupuesto por mayor captación de Recursos Directamente Recaudados : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRODIPRY ACTIAI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	60,000
3999999 SIN PRODUCTO		0	60,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		0	60,000
10 AGROPECUARIA		0	60,000
006 GESTION		0	60,000
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	60,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	60,000
	TOTAL	0	60,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGD ESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
- 09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	60.000
	1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		0	42,300
	1.5 OTROS INGRESOS		0	17,700
		TOTAL	0	60,000



